

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000055

UNIDAD EJECUTORA: 002 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301198

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud	Código Item N° de Modificación	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total \$/	Valor Total
16/07/2026	0000000117	070400750027	GEOMEMBRAÑA HDPE DE 1.5 mm	M2	0.00	0.00	0.00	280.00
16/07/2026	0000000117	963400080049	MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 2 in X 100 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00
16/07/2026	0000000117	967600180009	UNION CON ROSCA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) 2 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	5.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
Sr. Samuel Carlos Canchis López
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
CPC Víctor Hugo Alfaro García

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad